

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 042  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 03.10.2006

HORA: 18:40 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. CARLOS BARRA MATAMALA, ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON JOAQUÓN ROVETTO GRANDÓN, DON ARMIN AVILES ARIAS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER, SRA MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y EL SR. HERNÁN SAAVEDRA OLIVERA.

ACTUA COMO SECRETARIA DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF.

TABLA:

- AUDIENCIA AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES.

DESARROLLO:

En Nombre de Dios el Sr. Presidente da inicio a la reunión Extraordinaria de Concejo y agradece a los señores concejales por la asistencia. A continuación ofrece la palabra a la Sra. Asesor Jurídico.

La Sra. Asesor Jurídico doña Bhama Zúñiga hace entrega copia del acuerdo firmado el día 04 de septiembre 2006 con representantes de las organizaciones donde se trabajó la Ordenanza de Alcoholes y hace entrega de una Propuesta de Ordenanza Local de Alcoholes.

El Sr. Presidente propone al concejo que la señora asesor jurídico informe sobre la situación del terreno de Caburgua, señala que se habló con los vendedores y le propusieron al municipio en caso de no comprar se podría arrendar por cuatro años a razón de \$ 120.000 mensuales.

El Concejel Sr. Sepúlveda señala lo que se vio en el terreno, manifestando que se trajo a la mesa de sesión unos antecedentes que no correspondía a las fotografías mostradas, donde el terreno estaba a orilla del lago y lo que se escrituró o se compró se encuentra en la entrada a Caburgua, en el centro de una población y al concejo no se le informó como correspondía. Por lo tanto debe ser estudiada.

El Sr. Presidente expresa que esto se informó oportunamente.

El Sr. Stange consulta cuál es la opinión de la comunidad.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que el día viernes pasado estaba la gente reunida en el sector tratando de presionar al concejo para que se tomara el acuerdo de comprar el terreno, y quedó muy claro que el terreno no vale \$ 17.500.000, además se les informó que este terreno se inunda.

La Sra. Bhama Zúñiga señala que siempre se planteó y se informó que el terreno no era el que se había mostrado en las fotografías.

El Sr. Stange consulta cuál fue el error ya que todavía no lo tiene claro.

El Sr. Presidente don Carlos Barra acepta que se cayó en un engaño de parte de los vendedores por que cuando se firmó la escritura se le mostró las fotografías y ellos no dijeron que el terreno no era ese, pero hace presente que la comunidad de Caburgua necesita un espacio para que se puedan reunir todas las organizaciones.

La Sra. Marcela Sanhueza expresa que le queda claro que de ahora en adelante no se puede hacer compras en forma directa.

El Sr. Presidente don Carlos Barra señala que se han comprado en reiteradas oportunidades terrenos en forma directa y es primera vez que ocurre una situación como esta.

El Sr. Sepúlveda consulta qué pasa si no se compra este terreno, si presentarían una demanda y cuánto sería su costo.

La Sra. Bhama Zúñiga señala que se presentaría una demanda y podrían cobrar lo que estimen conveniente.

El Sr. Rovetto consulta si el sitio está caro cuánto es entonces el valor de esta propiedad.

El Sr. Stange sugiere que se consulte a otro Abogado para resolver este problema.

El Sr. Aviles plantea que el sitio es caro y si los propietarios estaban consientes del valor y las condiciones del terreno se le debería haber informado, además considera que si lo están ofreciendo en arriendo ellos están consiente de lo que vendieron.

El Sr. Stange sugiere que se invite a los propietarios a una reunión de Concejo.



El Sr. Saavedra plantea que él no está de acuerdo que se arriende el terreno.

El Sr. Presidente plantea que se podría negociar el valor del terreno y se llamará a los propietarios para tratar de llegar a un acuerdo y ofrecerle unos M\$15.000.

Los señores concejales no están de acuerdo que se compre el terreno, pero se deben hacer todas las gestiones para solucionar este problema que está complicando a todos por una mala información que todavía no se sabe quien la entregó en forma errada.

La Sra. Bhamá Zúñiga señala que los deslindes de este terreno fueron sacados de la Escritura otorgada por Bienes Nacionales y ella solicitó en dos oportunidades al Depto de Rentas y Patentes para que entregaran el informe sobre esta propiedad como planos de ubicación y sus deslindes, y ella hizo la escritura en base al informe técnico.

El Sr. Presidente señala que se está realizando una Investigación Sumaria para esclarecer esta situación.

Por la Unanimidad de los señores concejales se acuerda solicitar una tasación del sitio de Caburgua del que se hizo la escritura, y del sitio que se informó al concejo que se compraba colindante con el Lago Caburgua.

El Sr. Presidente del concejo pone en consideración la invitación de fecha 20.09.2006 de la Cámara de Turismo de Pucón.

Se acuerda que el Sr. Alcalde don Carlos Barra y los concejales don Roberto Stange, don Vicente Sepúlveda, doña Marcela Sanhueza y don Hernán Saavedra, asistan a la Invitación a Reunión con la Cámara de Turismo el día 17 de Octubre del presente año a las 19:00 hrs.

El Sr. Presidente en conjunto con la Sra. Asesor Jurídico hace entrega de la Ordenanza Municipal de Alcoholes y propone que se analice el día 13 de octubre del presente año.

El Sr. Saavedra plantea que él no esta de acuerdo que se analice el día 13 por que se debe consensuar con las Cámaras de Comercio y Turismo, propone que se analice el 20 de Octubre del presente año.

Se acuerda analizar la Ordenanza Municipal de Alcoholes el día 20 de octubre de 2006.

El Sr. Presidente propone al H. Concejo que se reciba a los señores Juan Pablo Castro y Humberto Santibáñez para que expongan una propuesta del Plan de Seguridad para la comuna.

El Sr. Juan Pablo Castro expone el proyecto de seguridad para Pucón que correspondería entre los meses de diciembre a marzo y comprende la contratación de 47 personas que la debería proporcionar el municipio. El financiamiento se debe buscar con las empresas, hace presente que el costo mensual de este proyecto es de M\$25.000, que comprende personal, vehículos, capacitación equipos de comunicación y la integración de la comunidad al proyecto.

Los señores concejales hacen consultas sobre el proyecto y agradecen su exposición y se tendrá presente en caso de requerir de sus servicios.

El Sr. Presidente don Carlos Barra da la bienvenida a la Directiva del Consejo Local de Deporte, presidida por don Luis Silva, quien expone sobre sus requerimientos en relación al deporte de la comuna.

El Sr. Presidente del Consejo Local de Deporte agradece al H. Concejo por recibirlo. Expresa que el motivo principal es la preocupación de la postulación para la construcción de un Gimnasio en terreno del Estadio Municipal calle Brasil y Colo-Colo, informa que se solicitó a Chile Deporte la autorización y terreno, tiene las medidas necesarias, además se le consultó a un Arquitecto quien elabora un ante proyecto. Hace presente que un funcionario municipal informó en Chile Deporte que en el terreno no era factible construir un gimnasio, posteriormente se reunió con el Diputado don Fernando Meza Sotomayor quien le coordinó una audiencia con la Subsecretaria de Deporte en Santiago y le ofreció apoyo económico y técnico para construir un gimnasio acorde a las necesidades de la comuna, además se comprometió enviar a un técnico para que evaluara en terreno. En esa oportunidad se encontró con el Sr. Alcalde quien se comprometió a apoyarlo con el Proyecto de Estudio del gimnasio pero los plazos de presentación vencen el 30 de octubre y no se ha avanzado nada.

El Sr. Presidente del concejo Municipal y Alcalde responde que cuando se encontraron en el sector de el Turbio él se comprometió que el municipio aportaría el proyecto de estudio y le señalaron que este proyecto sería inaugurado a la brevedad. El Sr. Alcalde hace presente a la Directiva del Consejo Local de Deporte cuales son los pasos que debe seguir un proyecto, ya que este debe ser postulado a fondos FNDR y no es como se lo ofrecieron al Sr. Silva que le pasarían las platas de inmediato, los pasos a seguir para postular a fondos son los siguientes

1. Se debe abrir la Ficha EBI
2. Se debe Postular a la Etapa de Diseño del Proyecto
- 3.- Se debe postular a Financiamiento al FNDR y para que este sea aceptado debe ser recomendado, es decir estar RS.

La Sra. Encargada de SECPLAC doña Gloria Sanzana señala que el proyecto se debe desarrollar de acuerdo al manual de MIDEPLAN y después de estos se debe postular a financiamiento, pero el proyecto debe ser muy bien argumentado



posteriormente se debe solicitar al CORE, piensa que el Diseño del proyecto lo debería aportar el Gobierno y posteriormente llamar a licitación para el diseño y esto sería para el año 2007 y si se aprueba el diseño el 2008 se estaría solicitado fondos para la Construcción una vez aprobado. Se debe llamar a licitación y la empresa que se adjudique la construcción iniciará las obras después que la Contraloría Tome Conocimiento.

El Sr. Stange sugiere que el municipio aporte con el Diseño del proyecto del Gimnasio, ya que es una necesidad contar con un recinto deportivo mas amplio ya que donde se encuentra emplazado hoy en día el gimnasio no tiene la mejor ubicación y si se acuerda vender esos terrenos se podría cobrar unos MS 600.000 y habrían interesados.

El funcionario de SECPLAC Luis Gutiérrez expresa que es bueno que se continúen trabajando en conjunto con el Consejo Local de Deporte y como ellos tienen los contactos que se hagan lobby para conseguir las platas para la etapa de Diseño y posteriormente la construcción, además plantea que en la etapa del diseño se debe solicitar todas las especialidades.

El Sr. Presidente plantea que antiguamente se podía sacar fondos a nivel nacional, pero hoy en día se debe ajustar a las políticas del Nivel Regional, se debe tener presente que este proyecto no se construirá el año 2007 por que se debe ir ejecutando por etapa, primero es el diseño y después la construcción, se le hizo presente al Sr. Diputado Meza que esta obra estaría finalizada en un plazo de tres años mínimo siempre que sea aprobado por el CORE, la municipalidad apoya y continuará apoyando este proyecto y pone a disposición de la Directiva del Consejo Local de Deporte la Unidad de Secplac del Municipio para sacar adelante este proyecto.

El Sr. Aviles plantea que el terreno donde hoy se encuentra el gimnasio municipal se podría vender y esos recursos destinarlos para apoyar el proyecto.

El Sr. Alcalde plantea que se está trabajando en la Modificación del Plan Regulador y esta proposición se debe tener presente, además este instrumento de planificación indicará el uso de suelo, se aprueba el Diseño con todas las exigencias de MIDEPLAN lo podría aportar el municipio el diseño y los fondos para la construcción, debería aportarlo el Gobierno Regional. Además se estarían compitiendo otros proyectos que están presentado como la Construcción del Colegio de Carileufu, proyecto Colector de aguas lluvias de Pucón.

El Sr. Luis Silva plantea si se vende el terreno donde está el gimnasio esos fondos podrían ser invertidos en este nuevo gimnasio que se ubicará en un lugar mas accesible a la comunidad, además el municipio tiene una deuda con el deporte y es muy grande, señala que los dirigentes están solicitando hace mucho tiempo recinto deportivos techados y cuando se presentó este proyecto en Santiago como en Temuco fue muy bien recibido y le extraña que existe este problema hace ya 10 años.

este proyecto pero solicita que una persona del Consejo trabaje con los funcionarios de SECPLAC para sacar adelante este proyecto, aparece desde el año 1992 una deuda con el deporte esto lo planteó el concejal en esa época don Jaime Soto, pero se debe tener presente que el terreno del Estadio es de Chile Deporte y no se puede construir ahí.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que si se prioriza el colegio no es tan necesario porque existe cobertura de establecimientos educacionales en la comuna pero si existe un déficit en deporte y sobre todo en espacios techados y por lo tanto se debe apoyar el gimnasio.

El Sr. Alcalde plantea que en el Estadio el Estado esta postulando a una Pista Atlética, el cambio de iluminación del estadio y este no fue aprobado. Hace presente que se compró un terreno en el sector de Quellhue 19 hectáreas para el deporte, se postularán a proyecto y se construirán canchas y toda la infraestructura necesaria. Los fondos municipales deben ser invertidos en el terreno pero no en terrenos fiscales como es el caso del Estadio.

La Sra. Marcela plantea que se construya donde la gente pueda llegar.

El Sr. Luis Silva plantea que se le consulte a la gente donde quiere que estén los espacios deportivos a corto plazo y posteriormente trabajar a más largo plazo.

Se acuerda que SECPLAC ingresará la Ficha a mas tardar el 13 de octubre del presente año, además se comprometen sacar el Perfil del Proyecto del Gimnasio que se emplazará en terreno del Estadio el mes de diciembre del 2006 para posteriormente sacar las observaciones y dejarlo RS en el mes de marzo del 2008.

Se acuerda que el Sr. Luis Silva, Presidente del Consejo Local de Deporte será el representante de la institución para que trabaje en conjunto con SECPLAC en el Proyecto del Gimnasio.

El Sr. Silva solicita que se realice un levantamiento topográfico del terreno para saber la capacidad que puede tener el gimnasio, por que el ante proyecto esta diseñado para 1500 personas según Digeder.

El Sr. Alcalde plantea que se debe construir un gimnasio para unas 4000 personas por que se debe proyectar a futuro para que no pase lo mismo que con el existente, la cobertura lo dará el proyecto.

Don Luis Gutiérrez plantea que para desarrollar un proyecto de gimnasio maestro se demora unos tres meses, y ratifica la participación de los deportistas y hacer las gestiones para conseguir los fondos.



CONAMA por el impacto ambiental. Reitera que se apoya el proyecto pero que esto no se desconozca el día de mañana en caso que no sea aprobado a nivel regional y en terreno fiscal.

El Sr. Silva plantea que el segundo punto es la Compra de terreno para el sector Rural. Existe un ofrecimiento de compra de terreno en el sector rural, como el caso de los automovilistas, montanbike, caballos, y en la misión de buscar un terreno no les ha ido muy bien.

Los terrenos del Sr. Polack venden 10 hectáreas a \$ 7.000.000 cada una, y si le compran 30 hectáreas el valor es de M\$ 200.000.

El Sr. Enrique Castillo plantea que le ofrecieron seis hectáreas de terreno en M\$ 70.000 y se podría construir 3 canchas de fútbol y esto queda en el sector de Quetroleufu y está dentro de la comunidad indígena.

El Sr. Alcalde plantea que se busque unas 5 hectáreas para todas las disciplinas y el presupuesto es de M\$ 50.000 como máximo.

El Sr. Sepúlveda plantea que él apoya el Proyecto del Gimnasio y siempre a existido la disposición de comprar un terreno en el campo.

El Sr. Alcalde ofrece la mesa de trabajo y se realizara todos los lobby para que se ejecute este proyecto.

Se acuerda que el Sr. Silva hará entrega del proyecto a SECPLAC el día jueves próximo y se abrirá en conjunto la Ficha EBY.

El Sr. Luis Silva agradece en nombre de los deportistas de la comuna a los señores concejales por recibirlo y plantear sus inquietudes.

Se levanta la sesión a las 21:20 hrs.

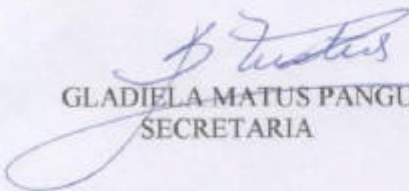
#### ACUERDOS:

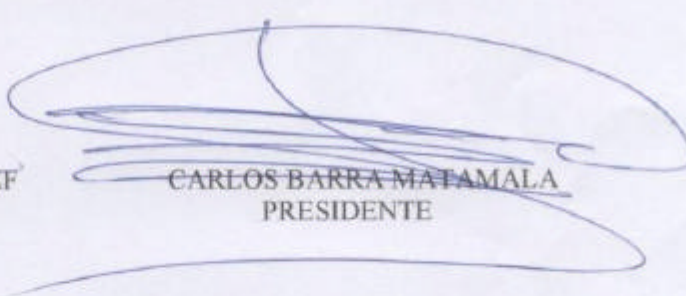
1.- Por la Unanimidad de los señores concejales se acuerda solicitar una tasación del sitio de Caburgua del que se hizo la escritura, y del sitio que se informó al concejo que se compraba colindante con el Lago Caburgua.

2.- Se acuerda que el Sr. Alcalde don Carlos Barra y los concejales don Roberto Stange, don Vicente Sepúlveda, doña Marcela Sanhueza y don Hernán Saavedra, asistan a la Invitación a Reunión con la Cámara de Turismo el día 17 de Octubre del presente año a las 19:00 hrs.

4.- Se acuerda que SECPLAC ingresará la Ficha a mas tardar el 13 de octubre del presente año, además se comprometen sacar el Perfil del Proyecto del Gimnasio que se emplazará en terreno del Estadio el mes de diciembre del 2006, para posteriormente sacar las observaciones y dejarlo RS en el mes de marzo del 2008.

5.- Se acuerda que el Sr. Luis Silva, Presidente del Consejo Local de Deporte será el representante de la institución para que trabaje en conjunto con SECPLAC en el Proyecto del Gimnasio.

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

  
CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE